

DECRETO N° 1393

LANUS,

10 ABR 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

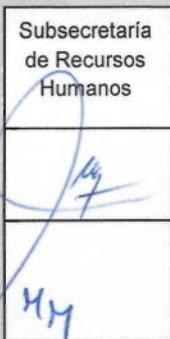
Rectificase el artículo 1º del Decreto N° 0711/19, el que quedará redactado de la siguiente forma: **Artículo 1º.-** Dése de baja por fallecimiento a partir del día 10 de enero de 2019, al agente Ricardo Horacio CAVALLI, Legajo N° 12330/3, D.N.I. N° 12.927.340, quien ocupaba un cargo categoría JA (37), Jefe del Departamento Ambulancias, Personal Jerárquico, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, **Secretaría de Salud**, Categoría Programática 01, Agrupamiento 2, Oficina 630, Subdirección de Automotores; registrando una antigüedad de Treinta y cuatro (34) años; cinco (05) meses y diecinueve (19) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-



DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL